



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 621.1

MAT: Aprueba bases administrativas de licitación "Contratación servicio de coctel para ceremonia inauguración año escolar 2015".

Laja, 30 de enero de 2015.-

VISTOS:

1. Bases administrativas de licitación "Contratación servicio de coctel para ceremonia inauguración año escolar 2015".
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 108 de fecha 29 de enero de 2015, del Departamento de Educación Municipal;
3. Solicitud de pedido N°108 de fecha 28/01/2015, emitida por la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación Municipal;
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** bases administrativas de licitación "Contratación servicio de coctel para ceremonia inauguración año escolar 2015" a efectuarse a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).

2.- **ESTABLÉZCASE**, la unidad técnica de evaluación de ofertas de licitación, que estará conformada por: Director del Departamento de Educación Municipal, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal y Coordinador de Extraescolar del Departamento de Educación Municipal o quienes los reemplacen.

3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", ítem 08 "Servicios Generales", asignación 999 "Otros" del Departamento Administrativo de Educación Municipal."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM